

Precios de suscripción

Gestión al mes 1'00 pesetas.
Punto, trimestre 3'00 id.

Para anuncios, esquelas, y comunicados,
PIDANSE TARIFAS
Número suelto 5 céntimos.

LA PROVINCIA

DIARIO DE CASTELLÓN

"La Provincia,"
es el periódico de mayor circulación
en esta provincia

La actualidad

Ayer se votó el dictamen de la comisión de Peticiones sobre las denuncias presentadas por el Sr. Macías, que era senador, y fué aprobado, con sólo el voto en contra de doce diputados.

La campaña á que ha puesto término la votación de ayer, ha tenido un final idéntico al que obtuvo la famosa del Canal de Isabel II. También entonces, como ahora, se promovió gran alboroto y se lanzaron tremendas acusaciones contra el Sr. Macías, pero con el resultado de que nadie habla que pudiera menoscabar la recta moralidad de los individuos que constituyen el actual gabinete.

Aunque este resultado era previsto, hay que reconocer que lo ha presidido mucho el noble actitud de D. Luis Morote, quizás el único diputado del grupo que con más entereza atacó al gobierno, que se ha tomado el trabajo de estafar el presidente, y por lo tanto, el quale también que esa más autoridad que nadie podía afirmar si eran ciertas ó falsas las acusaciones indemnizadas que leñó el Sr. Macías.

Y el Sr. Morote, con valentía, sin arredarle el pertenecer á una minoría oposicionista, ni someterle la cuestión en que se había colocado, habló con toda sinceridad, declarando que en el expediente nada había que pudiera servir para fundamentar ni la más leve censura contra el gobierno por la adjudicación de la escuadra á la casa Vickers, y señalando que de no haber hecho aquél la ejecución en la forma que lo hizo hubiera evitado gran responsabilidad, ya que de los dictámenes formulados por los ingenieros, y que consistían en el expediente, católicos de ellos son favorables á la citada causa, y sólo tres son contrario.

Las rotundas manifestaciones del diputado republicano, favorable á la honrabilidad del gabinete, produjeron gran descontento entre los republicanos y los elementos del bloque, como bien lo demuestra las censuras que ya le dirigen los periódicos del trust.

El Sr. Morote se ha visto presionado á renunciar su acta de diputado. Le ha ocurrido lo mismo que al Sr. Azcárate: los liberales republicanos se transigen con que ninguno de los suyos pueda apartarse de la aversión corriente de los voigleros de su partido.

Mas allá de las fronteras

(De nuestro servicio especial)

LONDRES

El Parlamento.—Liberales y conservadores.—Defensa naval.—Servicio obligatorio.

Los debates desarrollados en el Parlamento británico desde el mes de enero hasta el miércoles de la Semana Mayer, han puesto en evidencia la debilidad del gobierno para emprender importantes reformas administrativas. Atrajo las vacaciones de Pesona se aprobó por los egidios de la campaña naval, á fin de occasionar nuevas querellas al gabinete que preside Asquith. En la legislatura del pasado otoño quedó demostrada la fuerza que tienen en la Alta Cámara los elementos conservadores.

Los liberales exaltados proclaman la necesidad de una próxima disolución e incitan al jefe del gobierno por su falta de energía. El doctor Robertson Nicoll, en un artículo que saca de publicar su periódico "British Weekly," declara que Asquith carece de iniciativas cuando se trata de conducir, disciplinar y ejercer á los elementos compuestos de las masas democáraticas. Ha la tribuna electoral, no soltará á exporner un programa que despida verdadero entusiasmo; ante la Cámara, parecer indeciso y desprovisto de razones, cuando el país espera que se lo ilustre y se lo guíe.

Para resolver esta situación anormal, en prevo recurrió á medios extraordinarios. Si el presupuesto—dijo—no obtiene la aprobación de los lores, corresponde al gobierno la resolución de tomar por omisión las sumas necesarias para construir "Dreadnoughts" y atender á las necesidades de la vida del Estado. Pueden suspenderse las sesiones del Parlamento hasta el mes de enero; en los comienzos del año 1910 la Alta Cámara tendrá que aprobar el presupuesto, y en el caso contrario llegará la ocasión de aplazar al verano del año.

El gobierno, añade, crece yo en convicción que habrá fechado su destino si después de tantos informes favorables, hubiere

pero no resuelto las cuestiones indispensables para el cumplimiento de su misión. El partido liberal tiene necesidad de un gran "leader" temerario, aventurero, entusiasta, buen táctico y hábil gobernante. Nunca como ahora este partido se ha encontrado bajo las sombras de una verdadera disolución.

Por el lado de los conservadores también se agita con mucho empeño la campaña naval. Balfour y sus lugartenientes se conciernen para organizar la lucha, prodigando todos sus esfuerzos personales. Chamberlain declara que la reforma fiscal será el único medio utilizable para conseguir que el Tesoro mantenga la supremacía marítima de Inglaterra. El capitán Smith, que ocupaba un puesto entre la mayoría de la Cámara de los Comunes, se pronuncia contra la política naval del gobierno y considera desfavorable el proyecto del ministro de la Guerra relativo á la organización del Ejército. En su concepto este asunto reviste una importancia suprema, de carácter internacional. Es preciso establecer el servicio militar obligatorio para todos los ingleses que se hallen en disposición de prestarlo, de igual manera para los pobres que para los ricos, porque estos últimos serán los primeros en sufrir las consecuencias de la guerra mundial que es avenida.

Pero no solamente se trata de preparar la defensa del territorio por medio de las naves en las costas y las milicias en las fortalezas: también aprovechan la oportunidad los entusiastas aficionados á la navegación áerea, para hacer propaganda en favor de los globos dirigibles.

El día en que sir Edward Grey pronunció su famoso discurso referente á la preponderancia marítima de la Gran Bretaña, el diputado Arturo Gres exaltaba el celo del gobierno para que diera impulso á la construcción de aeroplanos. El lord norreigador de la City ha reunido á sus amigos en la "Mansion-houses," con el objeto de organizar la Aerian League, (Liga Áerea). Un país de fronteras marítimas, según frases atribuidas á lord Bressford, debe atender con sumo de solicitud á la navegación aérea.

El señor Scott preveía el peligro de los grandes navíos ingleses atascados bajo la superficie del agua por los submarinos y á la vez expuestos por la lluvia de metralla que caiga de los globos, con este fin se occupa en estudiar el modo de construir osmoses útiles para lanzar proyectiles á la altura de 2,000 metros. Pero de todas suertes, los globos dirigibles van á ser un poderoso instrumento de guerra y es preciso que el gobierno atienda los clamores de la opinión pública en favor de la defensa colonial.

ZERKOE.

Abril de 1909.

La adjudicación de la escuadra

El discurso del Sr. Morote

El Sr. Morote: He examinado el expediente tres días. Yo he visto en él que cañones artilleros, ingenieros, etc., gente de gran altura, jóvenes y viejos, colean en primer lugar el modelo Vickers, y sólo hay tres votos particulares en contra, ninguno de ellos de ingenieros: uno es de un vicealmirante, otro de un contralmirante y otro de un general del cuerpo jurídico, que por cierto juzga sobre blindajes, oscuras, murallas, y todo lo habido y por haber, teniendo como tiene únicamente carácter de esfera jurídica. (Muy bien, en la mayoría.)

Va explicando con gran detalle el señor Morote todas las ventajas que los Sres. Audíjar y Carmona han encontrado en el buque Vickers, y califica de sabios á dichos señores. Hace notar que el general Estrada incurrió en contradicciones al redactar el voto particular, después de suscribir el documento reservado al Sr. 9, favorable á la casa Vickers.

A medida que va hablando el Sr. Morote, aumenta la atención de la Cámara, y la mayoría da mutis y aplausos.

Había después del escrito del Sr. Meotis, de quien dice que acauso haya pudecido un caso de sugerencia. (Rumores y murmur los.)

Hay que fijarse, añade luego, en que la casa Ansaldo ofreció colocar á todos los marineros excedentes y esto ha influido en algo.

El Sr. Vega Soane protesta y la mayoría le increpa.

Continúa el Sr. Morote ocupándose de la participación que cada casa concursante ha ofrecido al capital español, demostrando las ventajas de la casa Vickers. Habla de que como no se ha sido posible lograr nunca que los técnicos se pongan de acuerdo, respecto de si son ventajosas las mamparas de explosión, cada uno opina de un modo distinto. Defiende el Sr. Macías por creer que se trata de un sugestionado inocente, y á la opinión tan fácil de extraviar, y más en asuntos como éste.

El gobierno, añade, cree yo en convicción que habrá fechado su destino si después de tantos informes favorables, hubiere

adjudicado el concurso á otra casa distinta de la de Vickers, y creo además que bien se lo que hicieron, habría resultado algo semejante á lo que ahora pasa. Tantos intereses particulares se cruzan en esto, que no se extraña que surgiere por algún lado la oscuridad. (Muy bien en la mayoría).

Con la casa Vickers ha resultado lo que son unas oposiciones á una cátedra de literatura, en que se presentó el Sr. Monedez y Peñayo. La opinión diría desde el primer día: «va á darse la cátedra á Monedez y Peñayo.» Llegó el día, esto quedaría confirmado, y entonces ¿se iba á decir que había prevenido el tribunal? No; lo que pasa es que el Sr. Monedez y Peñayo sabrá más que todos los que hubieran existido á las oposiciones. Pues este es el caso de la casa Vickers. (Muy bien en la mayoría.)

Ha dicho todo esto porque lo considero inevitable para tranquilizar mi conciencia. Voy á terminar haciendo notar que esta justicia por mis labios se hace al gobierno, la hacen un periodista y además un republicano. (Muy bien en algunos lados de la Cámara. En la mayoría se inclinan algunos aplausos.)

El Sr. Urzúa comienza dedicando un elogio á la lealtad del Sr. Morote, y muestra su satisfacción porque te que es su fin el esfuerzo realmente vergonzoso á que viene sufriendo.

Yo afirmo, dice, desde el primer día que esto no debía discutirse, y voy viendo que se confirma que es la razón. Protesta del giro que se ha dado el debate, entrando á tratar del fondo del asunto. Pasa á tratar de la adjudicación del concurso, diciendo que el ministro de Marina no fué el que dió que la única cosa admisible era la Vickers, sino el Consejo de ministros y éste corresponde la responsabilidad.

Galería de muchachas

XVII

A la señorita

Carmen Rodríguez

Yo miro en tus ojos
que son terciopelo,
burbujas del cielo
de mágico ardor.
Y escuezo en tus labios
sanguineos, traviesos,
murmurlos de besos,
canciones de amor...

Tu rostro atesora
distintos colores,
y dos frescas flores
de vivo carmín,
alegras y adornan
tu faz delicada,
por siempre manchada
de blanco jasmin.

Los aires gallegos
macizan tu cuna,
nacista á la luna
del bello Ferrol.
Deslumbra tu cuerpo
correcto y sencillo,
y envídian tu brillo
los rayos del sol...

ROBERTO RIZO NAVARRO.

Castellón 28 abril 909.

La adjudicación de la escuadra

El discurso del Sr. Morote

El Sr. Morote: He examinado el expediente tres días. Yo he visto en él que cañones artilleros, ingenieros, etc., gente de gran altura, jóvenes y viejos, colean en primer lugar el modelo Vickers, y sólo hay tres votos particulares en contra, ninguno de ellos de ingenieros: uno es de un vicealmirante, otro de un contralmirante y otro de un general del cuerpo jurídico, que por cierto juzga sobre blindajes, oscuras, murallas, y todo lo habido y por haber, teniendo como tiene únicamente carácter de esfera jurídica. (Muy bien, en la mayoría.)

Va explicando con gran detalle el señor Morote todas las ventajas que los Sres. Audíjar y Carmona han encontrado en el buque Vickers, y califica de sabios á dichos señores. Hace notar que el general Estrada incurrió en contradicciones al redactar el voto particular, después de suscribir el documento reservado al Sr. 9, favorable á la casa Vickers.

A medida que va hablando el Sr. Morote, aumenta la atención de la Cámara, y la mayoría da mutis y aplausos.

Había después del escrito del Sr. Meotis, de quien dice que acauso haya pudecido un caso de sugerencia. (Rumores y murmur los.)

Hay que fijarse, añade luego, en que la casa Ansaldo ofreció colocar á todos los marineros excedentes y esto ha influido en algo.

El Sr. Vega Soane protesta y la mayoría le increpa.

Continúa el Sr. Morote ocupándose de la participación que cada casa concursante ha ofrecido al capital español, demostrando las ventajas de la casa Vickers. Habla de que como no se ha sido posible lograr nunca que los técnicos se pongan de acuerdo, respecto de si son ventajosas las mamparas de explosión, cada uno opina de un modo distinto. Defiende el Sr. Macías por creer que se trata de un sugestionado inocente, y á la opinión tan fácil de extraviar, y más en asuntos como éste.

El gobierno, añade, cree yo en convicción que habrá fechado su destino si después de tantos informes favorables, hubiere

Instituto general y técnico de Castellón

ANUNCIO

Déssde el dia 1º al 15 del próximo mayo, quedará abierta la matrícula y pago de derechos académicos y de examen de Secretaría de este instituto en la siguiente forma:

Estudios del Bachillerato

Enseñanza libre

Diez pesetas en papel de pagos al Estado y dos timbres móviles por asignatura.

Bos pesetas en metálico por derechos de examen.

Dos pesetas cincuenta céntimos por formación de expediente.

Enseñanza oficial

Dos pesetas en papel de pagos al Estado por derechos académicos y un timbre móvil por asignatura.

Dos pesetas en metálico por derechos de examen.

Estudios del Magisterio

Enseñanza libre

Veinticinco pesetas por grupo en papel de pagos al Estado y dos timbres móviles por asignatura.

Once pesetas en metálico por derechos de examen.

Dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por formación de expediente.

Enseñanza oficial

Dos pesetas en papel de pagos al Estado por derechos académicos y un timbre móvil por asignatura.

Cinco pesetas por grupo por derechos de examen (en metálico).

Ingresos

Siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil acompañando los documentos siguientes:

Instancia dirigida al director.

Partida de nacimiento del Registro civil.

Certificado facultativo de estar revestido el alumno y voluntad de la alcaldía acreditando la residencia del alumno.

El tranvía volador

Combinar las principales fundamentalidades del aeroplano y del tranvía eléctrico, construir voladores de los que consiguen vagones humanos que corren sobre una vía férrea en la que se encuentran á la vez fuerza motriz y apoyo, tal es la idea que se dispone a poner en práctica el ingeniero norteamericano Pablo Pagés.

Es nuevo medio de locomoción, por más que parezca extravagante, ha de resultar sumamente práctico. Se espera que con él podrá obtenerse una velocidad de 280 kilómetros por hora con más seguridad para los pasajeros y menor gasto de fuerza que se tiene hoy con los trenes que viajan con la mitad de dicha velocidad.

En principio, el levanto no puede ser más sencillo; un carril unido y elevado de que ongulan los coches por troles lo bastan para sostener su peso y el de los pasajeros; en el aire, unidos á los mismos coches, un sistema de propulsores como los de los aeroplanos, con sus motores eléctricos, que tornarán la electricidad de estaciones centrales por medio del carril. Se trata, por consiguiente, de tranvías suspendidos por el estilo de los que ya se han hecho funcionar en Alemania y del puente colgante de Vizcaya, entre Las Arenas y Portugalete; pero los paquetos aeroplanos con sus propulsores constituyen una novedad cuyo objeto consiste en levantar los coches quitando su peso al ral para que descansen enteramente en el aire.

Cuando el nuevo vehículo empieza á marchar, á medida que aumenta su velocidad los aeroplanos lo levantan en el aire, mientras el carril conserva su dirección y proporciona la fuerza motriz. Es, en suma, sencilla idea, pero que tecnia la fuerza motriz de la tierra y se guía por un carril fijo.

La parte práctica del invento consiste en levantar el vehículo en el aire, desaparecer el frenamiento de las ruedas contra el ral y puede obtenerse una velocidad que resulta imposible en absoluto con vagones que descansen en el suelo, con aeroplanos que, ademas de su propio peso, tienen que sostener el del motor y el del combustible.

PARA LAS DAMAS

ALMACEN DE MADERAS

Carbones, Hierros, Aceros y otros metales extranjeros y del país

DE RICARDO SERRANO

PASEO DE RIBALTA • CASTELLÓN

Crónica electoral

Los académicos

Llamados así por mi nombre, pues no merecen el de integrantes con quienes se pavonean los que borran toda su historia política por un plato de lentejas ó un cargo ecclésico, que difícilmente les pueden dar sus adversarios de siempre.

Bien claro lo dijo el republicano Sr. Gilmenó en el mitin electoral al consejero á sus religiosos del arrabal de San Félix que trabajan con más ardor y con más cariño que nunca, no distrayendo ningún voto ni siquiera para sumarlos á los del alcalde integrante, hasta tener seguros los puestos de mayoría que les disputan con empeño los candidatos de la coalición administrativa.

No es ésta la primera vez que la extrema derecha ha concurrido al triunfo de los sectarios republicanos en Castellón, tomando asistencias fuertes y á su vez intrusamente, que hubieran parecido gallardos si el ridículo no hubiera coronado sus esfuerzos; pero entonces podían ostentar su conduta con su sacrificio desinteresado personal y con la obediencia á sus jefes, que se obstatían por poder de la imaginación en negar la realidad del mal menor; hoy no tienen tales disculpas, ni siquiera se atreven á esgrimirlas.

Y no se atrevan porque está muy resuelto la visita de sus jefes á Castellón, coincidiendo con el famoso mitin del bielega de las Izquierdas, y aún susanas en los círculos de mucha de las eloquentes alocuciones del señor Sementa á las doctrinas y á la conducta de ese farándula republicano-liberal, encubridora de los más vituperiosos apóstoles y sus condonaciones á todo ese conglomerado de izquierdistas rabiosamente antirreligiosos y escandalosamente antisociales; y ésta están en la memoria de todos los campañas que los integrantes castellonenses hicieron para sacudir con nosotras y con los liberales en las últimas elecciones provinciales y generales el yugo del encicloquismo republicano, y más frescas todavía las censuras tan energicas como mercedes del periódico integrista á la mayoría republicana del Ayuntamiento y las elabanzas justificadas á la conducta del alcalde Sr. Espriñat.

Pero esgrimen otras razones y ponen como lazo de unión con los republicanos un común sentimiento de amor á la tierra, y con cuántas torpezas!

Ellas, regionalistas purísimas, sin vacaciones ni distingos, tisan como religiosas en su amor á la región á los republicanos castellonenses que no quisieron seguir á su jefe el Sr. Salmerón, cuando éste integró la solidaridad castellana (a más vibrante expresión regionalista de entonces); ellos que han venido (y quedando como un monopolio de castellonenses patriotas y exponiendo la conducta de los republicanos como faceta á los intereses comunales, se enmendaron hoy abolidamente de éstos y les dan patente de amanantes de Castellón y paciente única, Oido á la ojea:

Muchas votan claramente en este distrito electoral las candidaturas á concejales que aparecen; más sin embargo de ser muchas, casi una de ellas va marcada ó por el sello regionalista ó entreregional; la realidad no nos descubre otra cosa.

¿Qué otro principal sello, sino el de regionalista distingue á las candidaturas integrista y republicana, amantes de Castellón, y qué otro sino el de entreregionalista marca á todas las demás candidaturas, aliadas á los partidos centralistas y enemigas por consiguiente como éstas de Castellón y su provincia?

Y luego, cuando les ponen delante del espejo de sus palabras, se van sin duda tenaces, tan deformados y repulsivos, que siervan de vuvuzela contra el rostro que ellos mismos se hicieron y niegan su alianza con los republicanos con acentos de ira y harían si pudieran aflojar el espejo y á quien lo menejar, olvidando

que errojar la cara importa que el espejo no hay por qué.

Porque es propio de puritanos rimbombantes no tener la nobleza de confessar sus pactos y alianzas con los adverarios,

A granel

AVISOS Y NOTICIAS

Comunican de Madrid que el presidente de la Federación Agraria de Levante, nuestro querido amigo el ilustrado médico de Villareal D. Manuel Llessa, difujo anteriormente una importantísima conferencia en la Sociedad de Agricultura de la villa y Corte,

desarrollando el tema «La pequeña política hidráulica y sus mejoras y beneficios que ha reportado á la región de Levante la transformación en régimen de los terrenos de secano», demostrando al conferenciante su gran conocimiento en la materia y fué muy aplaudido.

El próximo sábado celebrará Capítulo la Orden de Carmelitas en el Desierto de las Palmas, para el nombramiento de P. Provinoel y Prior.

La sociedad de palomas mensajeras de la capital, «Sport columbófilo», organiza un concurso de 350 kilómetros, desde Ciudad Real a Castellón.

Oportunamente anunciamos el día en que tendrá lugar este concurso, si bien sabemos ya que será en el entrante mes de mayo.

A la hora de cerrar esta edición se ronca el Ayuntamiento para celebrar misa ordinaria.

Para que el elector pueda comprender que ha cumplido el deber de emitir su voto, se dispone que en el mismo momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna por medio del presidente, éste, que con los dos adjuntos constituyen en rigor la Mesa oficial, entregará en aquel momento certificaciones ó papeletas impresas, expresivas del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre, si lo tiene, de la sesión en que ejerció su derecho, término municipal á que ésta corresponde, y fecha y clase de la elección en que el elector ejercita el derecho y cumple el deber de votar; todo lo cual, excepto el nombre y el número que en la lista de votantes tenga el elector de que se trate, puede estar previamente impreso, exhibiéndose nombre y número por un sújeto ó un interventor, en el mismo momento en que se emite el voto y se forman las listas de votantes, y firmándose por el presidente de la Mesa electoral estas certificaciones ó papeletas, en las cuales se pondrá además el sello de la sesión, si lo tuviere.

Se vende en buen estado una máquina de hacer calcetas.

Se dará razón en la imprenta de LA PROVINCIA.

El Sr. Obispo ha administrado esta mañana el sacramento de la confirmación á los niños y niñas de la parroquia de la París-Sangre.

Misma practicará la misma ceremonia en la parroquia de San Miguel.

En el teatro Oberón de Burriana actuaron mañana probablemente las aplaudidas artistas orquestantes y coreógrafas hermanas «Punki».

Anoche en el corso de Barcelona pasaron por la estación del Norte, en viaje de inspección, los ingenieros de la alta la comisión de ferrocarriles D. Francisco Castillo y D. Manuel Baldueteros.

Misma comparecerá ante la Comisión mixta de Recaudamiento de esta provincia, para sufrir el juicio de exámenes, los mozos de Artesa, Bech, Malida, Monasterio y Tales.

Hoy se han dado las oportunas órdenes para repartirse las hojas para la confección del reparto de consumos.

Un breve debutará en el teatro de Dofia Ana, de Lisboa, una notable compañía de zarzuela dirigida por el popular actor Pepo Ángeles, en la que figura la notable primera triple Pilar Martí, tan conocida de público.

Petróleo, Gasolina y Venoña de las fábricas de Reus y Tarragona de los señores Juan Viella S. en O.

Los que deseen adquirirlo directamente se dirigirán al encargado de tan importantes fábricas en esta provincia, JOAQUÍN TIRADO, San Félix, 7.—Castellón.

Un colega local se queja con sobra razón del peligro que ofrecen para los viandantes el paso por el puente de hierro del ferrocarril del Norte sobre el río Ebro, al ausencia de encontrarse cercorridos los tablones existentes, llamando la atención del Inspector de líneas para que se cambien.

Conforme con el colega y no dudamos servir atendidas las indicaciones, prestando con ello un buen servicio.

El diputado Sr. Crespo Azra ha visitado al ministro de la Guerra, general Linera, para exponerle la falta de equipaje que se cometió con las guarniciones de las regiones de Andalucía y Valencia, que desde hace años vienen siendo las que cubren el contingente en las plazas de Melilla y Mahón.

Se funda el referido diputado, para hacer petición, en que en esas plazas prestan servicios las tropas por espacio de tres años seguidos, mientras en la Península se les concede licencia á los pocos meses de prestar servicio.

El general Linera se penetró de esta desigualdad, y prometió que desde el año próximo gravitará equitativamente, siendo destinadas á esas plazas tropas de toda España.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la capilla de la Comunión de la parroquia Iglesia de Santa María serán en euforía del nuncio de la respetable Señora D. Amalia Fenollosa de Canós, en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento.

La familia aguardará á todos sus amigos la asistencia á alguno de dichos oficios religiosos.

HERNIADOS: Véase el anuncio 4.º plaza /Pedimos curarlos/.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Junta Central del Censo concernido en estos términos:

«Por R. O. fecha hoy de acuerdo Junta Central del Censo se ordena lo siguiente: «La Junta Central entendiendo que el ejercicio del derecho electoral no consiste sólo en la facultad de emitir solo el voto, sino que se extiende á las demás funciones que la ley encomienda á los electores, ha considerado que solo estos podrían desempeñar y por eso ha expuesto á V. E. su opinión de que los interventores nombrados los candidatos han de tener la condición de electores, dictaminado por ese Ministerio y de conformidad con tal parecer la R. O. fecha 24 serviente declarándolo así; pero la Junta, de acuerdo con la opinión ya informada en la consulta á que tiene el honor de contestar entiendo el mismo que en las elecciones de concejales, los interventores además de la calidad ya dicha de electores, han de reunir la de serlo necesariamente del mismo distrito en una de cuyas secciones han de desempeñar su cargo, aunque esta sesión no sea aquella á que corresponda según el Censo electoral, pudiendo y debiendo por consiguiente emitir el voto en aquella sección del mismo distrito en la que estén ejerciendo sus funciones con arreglo á lo consignado en el párrafo tercero del art. 42 de la ley y cumplido los Presidentes de las respectivas Juntas municipales de tener en cuenta estos casos en evitación de las responsabilidades que establece el art. 84. Tan sólo se resuelve que respecta á la hora en que debe comenzar y el tiempo que ha de durar la sesión, en que, según el párrafo 5.º del art. 80 de la ley ha de constituirse las mesas electorales el jueves anterior al día señalado para la votación; para la designación de los interventores en armonía con la regla quinta de la R. O. de 15 del corriente se declara en consecuencia que la constitución de las mesas el citado día se verificará á las ocho de la mañana y continuará sin interrupción durante cuatro horas al menos para que, dentro de ellas, puedan los candidatos, sus apoderados y sus substitutos que ésta solo electos designen cualquiera de ellos, interventores hagan entrega de los teléfonos formales que han de servir para la comprobación de las firmas que autorizan los teléfonos de nombramientos de los mismos.

En el expresivo de esta tarde ha marchado a Valencia el empresario del Teatro Principal D. Rafael Vilarrig, con objeto de contratar algunos números de varietas para el sábado y domingo próximos.

En el mismo tren ha salido el electo inspector de policía de Madrid D. Salvador Arnal.

Coneurridos se han visto las misas celebradas esta mañana en la parroquia Iglesia de San Miguel por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable amigo don Joaquín V. Esteban, patrocinándose en dichos religiosos actos las grandes simpatías que en Castellón tienen la distinguida familia del finado, a la que son tan tristes motivo de reírse como la expresión más sincera de nuestro plácido.

VILLA.—Se sigue una sin amistar, en uno de los mejores sitios de la playa de Bonassim.

Darán razón: González Chermé, núm. 14, Castellón.

Hoy ha llegado á Castellón, procedente de Reus, el reputado ortopédico don José Pujol, para curar á los enfermos de las heridas (trenzas).

Como de costumbre se hospeda en el Hotel de la Paz, donde permanecerá todo el día de mañana, pero avisándole para el doméstico de los enfermos.

MILITARES
El sábado próximo serán reconvalecidos para mejorar el día siguiente á Melilla, los reclutas de Infantería que quedaron con licencia ilimitada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Han sido nombradas maestras interinas de Vall de Uxó y Alcolea, doña Dolores Torres Oros y doña Dolores Panduro Mora, respectivamente.

COMISIÓN PROVINCIAL
En la sesión que ayer celebró la Comisión provincial, se tomaron los acuerdos siguientes:

Asceder á la expropiedad del segundo tramo de la carretera de Nules á Artana.

Rescuse del vecino de Barriana Ramón Pérez Frater, sobre indemnización de perjuicio.

Casa y nombramiento de agente ejecutivo del ayuntamiento de Vivar.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de mayo.

Aprobar factura, arreglo estatal del archivo y

Var un expediente de condonación de contribución, de Vall de Uxó.

De sociedad

Ha sido concedida la real licencia para construir restaurante á la distinguida señora Cecilia Dolz del Castellar, condesa de Albalat de Sorells, con D. Fernando Valles Gran, propietario del Ilustre castellonense barón de la Puebla de Torres. Entres los novios se han cruzado valiosas regalías. La boda se celebrará á primeros del mes próximo.

Anoche regresó de Ontinyent, donde ha pasado una corta temporadita, el Desigado Regio de Fomento en esta provincia don Félix Bacar.

Remitido

Hemos recibido el siguiente que copiamos, ya que no nos gira interés alguna en contra de los señores denunciados, puesto que el hecho á que hacen referencia es tomado de datos oficiales.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

May señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: En el número correspondiente al 26 de marzo próximo pasado del periódico de su signa dirección, vemos la noticia de que el que ésta firma junto con José Bleda Castell, Bautista Estebanez Vizcarra y Fernández Bonet L. U., habíamos sido designados por la guardia civil como autores de varias talas de árboles efectuadas en este término municipal, designándoseos también como personas de malos antecedentes, y además, en cuanto á Miguel Bleda Gil, exiliado de este barrio, se añade en el suyo de referencias.

Como tal noticia afecta á nuestra honradez, hacemos á V. presentes, señor director, para que restituya debidamente la información antes citada, de que si bien es cierto fuimos detenidos por la guardia civil y estuvimos con él Triguero, el Juzgado de Instrucción de San Mateo nos puso en libertad inmediatamente que se probó la falsedad de las imputaciones contra nosotros dichas, sin que ninguno de los cinco detenidos llegara á ser procesado.

También es completamente gratuita la acusación que se hace de que somos portadores de malos antecedentes, ya que nunca tuvimos cuentas con la justicia, siendo todos muy apreciados por nuestros conciudadanos, como lo demuestra el hecho de que la mayoría de los habitantes del barrio salieron a resarcirnos cuando regresábamos de San Mateo.

Finalmente también es falso el que Miguel Bleda Gil fuera destituido del cargo de alcaldesa de barrio, y que lo sucedido fué debido todo á que presentó la dimisión por no doblegarse a ciertas exigencias políticas.

Dando á V. las gracias, señor director, por la lectura de esta carta en el diario de una dirección, nos ofrecemos de usted s. s. q. s. m. b.

Joaquín Balada.

San Rafael del río Conca, término de Triguero, 26 de abril de 1909.

Establecimiento de la Provincia

Era el 711 y marchaba á poco velocidad

cuando pasó por el lugar del suceso.

Ni el maquinista ni el fagonero avivaron la presencia de Trinidad, ni se dieron cuenta del atropello, por cuyo motivo no pudieron parar el convoy.

A las dos de la madrugada fue trasladado el conductor al depósito judicial donde estando le practicado la autopsia el médico forense Sr. Forés.

Deseamos en paz el alma de la infeliz su-

cia.

San Agustín.—Día primera

de estos festivos. A las diez ex-

iste se celebró en la capital una hor-

ienda á los sacerdotes

de la diócesis.

Correo fa-

Ha fallecido el conocido

los bravos D. Higinio Flor

Enciso.

Domingo en paz

Establec
en Ca

La M
So

Legalmente o
CISCO FRANCO y

Domicilio

Cartetas de abort

Ventajas

Establecimiento
en Castellón

Calle de González Obregón, 33



Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER de MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos é poseen 200 sombras.—Pídale el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestras Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, rosas, nubes, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las faldas en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras sencillas.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimiento

en la provincia de Castellón

Burriana
Plaza Cervantes, 2

La Mutua Ibero Americana

Sociedad civil de ahorro

Legalmente constituida en Barcelona mediante escritura ante el Notario D. FRANCISCO FRANCO Y ANGLADA en 10 de octubre de 1908.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 58--Barcelona

Carpetas de ahorro progresivo de valor 250 pesetas pagaderas en 100 cuotas mensuales de 2'50 pesetas.

Ventajas Premios anuales por sorteo ante Notario entre cada 100 Carpetas de ahorro 500, 100 y 50.

Amortización por sorteo por una cantidad variable entre 300 y 650 pts. según la fecha. Resete en todo tiempo una vez establecido el importe, más el 3 por 100 anual y demás ventajas que se expresan en el Reglamento.

Para más detalles y prospectos pueden dirigirse al representante en esta provincia

D. FRANCISCO GIL FILLOL, Escultor Viejo, 10--Castellón

Vida Municipal

Hemos recibido el primer número del Boletín taurino, nuevo complemento que ve la luz en la capital.

Antonio Ripollés Costi, solicita a la ayuntamiento autorización para colgar un toldo en la casa número 1 de la calle de Gerazá en Chirivella.

Verlos vecinos de las calles de Raíz Viz, Gobernador y Asensio, piden su nombre vigente nocturno de igualadas esferas a Maestro R. y Peris.

El Sr. Juez de instrucción pide a la alcaldía el certificado de conducta de B. de Artola Guardia.

Audiencia

El juicio de hoy

Acusada de un delito compuesto de engaño y lesiones ha comparecido esta mañana ante el tribunal de Derecho el vecino de Albañil Vicente Valdés Casanova, siendo defendido por el letrado D. Manuel Bellido. Tanto es los respectivos informes de las partes, el señor presidente ha declarado el juicio oportuno para sentencia, que dictará el tribunal dentro del tiempo legal.

Suspensiones

Por incomparecencia de los procesados se han suspendido hasta nuevas señalamientos los juicios presentes de los Juzgados de Castellón y Nules, en los que también se informarán las Sres. Calduch y Ferrer.

Saludamientos para mañana

Ocasión presenta del Juzgado de Llerena contra Celsíto Setién, por lesiones. Abogado, F. M.

Idea del Juzgado de la capital contra Bernardo Tarrío, por contrabando. Abogado, Tárrega.

Registro Civil

Durante los dos últimos días se hicieron en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Angel Lorenzo Peigzengela, Pl. y M. P. 128. José C. Rivero López, San Cristóbal, 10.

Fernanda Segura Gómez, Isabel Farner, 45. Juana Valero Bellón, Pl. y Margall, 148.

Defunciones Luis Matute Ecoriz, 66 años, P. Independencia, 1.

Matrimonios

Ninguno.

Boletín Religioso

Santos para mediana

Santos Pedro, mártir, Agustín y Secundino, obispas y mártires, Milán, soldado, mártir, Entulio y Antonia, vírgenes y mártires, etc.

La misa y oficio civil son de San Pedro, mártir, con rito doble y color encendido.

CULTOS

San Agustín.-Día primera. Solemne Función solemne. A las diez expusión. A. D. M., Besatorre a capilla una bohona misa y por la tarde a las siete y media el ejercicio del novenario al P. tristeza San José, con sacerdote.

Ha fallecido el conocido ganadero de rebañas D. Hilario Flores, vecino de Peñafiel.

Correo taurino

Ha fallecido el conocido ganadero de rebañas D. Hilario Flores, vecino de Peñafiel.

Despacho en pie.

La Provincia

Noticias

Telegrafistas

(Servicio de la mañana)

MADRID Fabricación de moneda falsa. Defención de sus autores. Razificaciones.

En virtud de confidencia recibida por la policía, acerca de la existencia en esta capital de una fábrica de billetes y moneda falsa, se viene practicando indagaciones, que al fin han dado hoy el resultado perseguido por los autoridades.

En posesión los policías de la previa autorización judicial para la entrada y registro de las casas en que se sospechaba tenían los falsificadores montado un crimen negocio, se han personado este madrugada los agentes de la autoridad en el piso primero de la casa número 476 de la calle de la Industria de esta capital.

Apercibidos los inquilinos de la presencia de la policía, tardaron a abrir la puerta, y en tanto aquella esperaba, arcaron al retrete cuanto estimaron podían comprar materiales.

Franequedó la puerta de la habitación penetraron en ésta los agentes, practicando escrupuloso registro e incutiéndose de los efectos siguientes: 9 francos, 193 pesetas en metalico falsas y 575 pesetas en billetes del Banco de España también falsas, correspondientes a emisiones diversas; cuyos billetes y monedas estaban dentro de un saquito, extraído del retrete por los policías; 300 pesetas en billetes falsos, que le fueron ocupadas a una de las inquilinas, la que llevaba sueltas entre la tela y forro del corpiño que usaba en el momento de ser registrada por los agentes.

Y en las demás habitaciones de la casa fueron encontradas piezas de estafado, barras de zinc, planchas de plomo, un crisol y otros útiles. Creéase que los falsificadores hacían la fabricación por el procedimiento antiguo, ó sea con moldes de escayola.

Terminado el registro, fueron llevados el cuerpo del delito y sus presuntos autores, sorprendidos en la habitación, José y Rosa Carreras; Francisco, María y Francisco Roig al juzgado de guardia, que seguidamente inició las correspondientes diligencias sumariales.

Horas después del corte relajado, practicó la policía otro registro en la casa número 9 de la calle de San Juan, hallándose también monedas falsas en gran cantidad, y documentos relacionados con este ilícito negocio. El inquilino, Jaime Revilla, fue detenido y conducido al juzgado de guardia, igual que sus colegas de la calle de Industria.

Horas después del corte relajado, practicó la policía otro registro en la casa número 9 de la calle de San Juan, hallándose también monedas falsas en gran cantidad, y documentos relacionados con este ilícito negocio. El inquilino, Jaime Revilla, fue detenido y conducido al juzgado de guardia, igual que sus colegas de la calle de Industria.

En el palacio de la Infanta

En el palacio de la Infanta doña Isabel se celebró ayer una función teatral que presentó todo la real familia y más de 200 invitados. La compañía del teatro Lata interpretó la magistral obra de Benavente «La fuerza bruta».

La familia real, terminada la representación, pasó al comedor, donde se la sirvió un té. A los invitados se les sirvió en el jardín.

El Sr. Macías expulsado

Ha quedado plenamente confirmada la noticia de haber sido expulsado el Sr. Macías de la Gran Peña.

ALBACETE

Parricidio En un cortijo del término de Nerpio un sujeto llamado Simón Gómez Sánchez, de 16 años, disparó una escopeta que llevaba contra su padre, llamado Francisco Antonio Gómez Parra, en el momento en que estaba dormido, matándole.

El crimen ha causado honda impresión.

El hijo criminal confesó el horrendo delito, siendo encarcelado después de declarar.

PALMA DE MALLORCA

Castro a Mallorca. Rifa En vista de la noticia circulada respecto a la venta del ex presidente Castro, el gobernador ha pedido al ministro Instituciones sobre la conducta que ha de observar.

En el pueblo de San Juan rieron por resentimientos antiguos dos jóvenes llamados Francisco Rillard y Antonio Vázquez, resultando éste muerto de dos navajazos.

LISBOA

Después de los terremotos

Fuerzas de ingenieros y bomberos ocupan los pueblos de Benavente, Zamora y Salvatierra de los Magos para adoptar cuantas disposiciones hacen necesarias el estado ruinoso de las casas y disponer en la mejor forma posible el traslado de la parte menos acomodada de la población, muy especialmente de los pobres de Benavente, que ha sido el pueblo donde mayores estragos produjo el temblor de tierra.

ROMA

Beatificaciones

Mañana se celebrará el Consistorio preparatorio para la beatificación del beato barcelonés José Oriol, que está fijada para el día 20 de mayo.

Cuatro mil peregrinos, veinte obispos y dos arzobispos españoles vendrán a presenciar la beatificación.

El domingo, a presencia del Papa, se beatifi-

cara al mártir mártir de China, Francisco de Capilla, misionero dominicano español.

NIZA

Revista. El «Temerario». El presidente Fallières revistó las fuerzas de la guarnición.

El ayudante del rey, general Bondi, tomó asiento en la tribuna del gobierno.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

El torpedero «Temerario» zarpará mañana para Barcelona.

Por teléfono

Conferencia de las 4'10 f.

Madrid, 28.

Tenderos detenidos

Esta madrugada han sido detenidos al Juzgado de guardia los dueños de la tienda de seda que se incendió anoche, considerados como cómplices del siniestro por haber encontrado los bomberos en el local incendiado una larga marcha encendida.

La renuncia de Morote

Los periódicos se ocupan extensamente de la renuncia del Sr. Morote haciendo diversos comentarios.

Los periódicos del trust niegan que estén en inteligencia con el Sr. Morote como anotó afirmó «La Epoca».

El premio «Madrid»

San Sebastián.—Hoy continúa el tiro de pistolas en el monte Urd.

Distinguidos tiradores españoles y extranjeros se disputan el premio «Madrid» importante 10.000 francos.

Los marios de Cádiz

Cádiz.—Todos los jefes y oficiales de la Armada son ahistólicos en este departamento marítimo, han visitado hoy el general señor Santisteban para expresarle que ninguno de ellos le habla dirigido la carta que según telegramas de la prensa, recibió de un marinero del depósito, en cuya carta se ataca al ministro de Marina acerca de lo ocurrido a raíz de la adjudicación de la estación.

El general Santisteban despues de agradecer la visita a sus subordinados les ha manifestado que podían estar tranquilos, pues estaba seguro que ninguno de ellos le había dirigido la supuesta carta, expresándose de esta manera porque no ha recibido carta alguna en el sentido indicado ni siquiera parecido.

El general Santisteban despues de agradecer la visita a sus subordinados les ha manifestado que podían estar tranquilos, pues estaba seguro que ninguno de ellos le había dirigido la supuesta carta, expresándose de esta manera porque no ha recibido carta alguna en el sentido indicado ni siquiera parecido.

Titta Ruffo

Santa Cruz de Tenerife.—De paso para la república Argentina ha desembarcado en esta población el emblemático Titta Ruffo.

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Maura se han reunido los ministros en Consejo. Esto ha comenzado a las doce y ha terminado a las 1'15.

En el Consejo se ha acordado: reformar la ley del timbre; conceder 100.000 pesetas para los damnificados de los terremotos ocurridos en Portugal; aprobar un expediente relativo a la mina «Ausgang» y varios asuntos de trámite.

La «Gaceta»

El diario oficial inserta hoy reformas en el servicio telegráfico y convocatoria para proveer cincuenta plazas de toreros.

Desgracia

Jáen.—En la mina «El Guindao», situada en el término municipal de La Carolina, ha ocurrido un desprendimiento de tierra, matando al obrero Miguel Marqués.

Conferencia de las 5'10 f.

Congreso

Se abre la sesión a las cuatro menos quince.

Preside Dato.

En el banquillo azul los Sres. Allendesalazar, Lacarra y Sánchez Guerra.

Aprobóse el sorteo de la sesión anterior.

Alcalde Zamora habla de los errores a que se puede prestar la interpretación de la nueva ley electoral, afirmando que ello puede dar lugar a desórdenes y conflictos en las próximas elecciones.

Lo constata el Sr. Lacarra recordando que como en todas las leyes nuevas, padece la vigente ley electoral adóptese de defectos que procurará cubrirse al realmente existan.

Insiste el Sr. Alcalde aduciendo lo entre otros argumentos, el de que si un elector se presenta a las doce a emitir su voto, y ha sido aupado por otro y entregado al interior el oportunamente certificado

ANUNCIOS

Año IV

Precios

Castellón al mes.
Fuera, trimestre.

Para anuncios,
PÍDALA
Número 5

Estalló I

El discurso

Trataron algunos con la verdad y no consiguieron de levantar simbólico que dista español D. Anquín de deseo de gran presión para

Solo unas horas de tentar, acelerar y siemprev que la organiza herían el juego, una caballerizad que puso que la máquina cuadra estrella y rostro de aquellos qu

Las dimensiones de nos impiden publicar de los diputados represos de los Ríos, Caballé dos en la sesión del pleno algunos párrafos que mandan han intentado os de amarorada e horadísima gestión veder, hora de España.

El Dr. Morot: Si no tenía el propósito de bate, pero tal la diente que tengo en pensar dónde estoy, en vez y los deberes que, nación, opinión, en mí yo voy a declarar que ha sido producto del e

que he hecho el viernes noche, y ayer dominga tarde hasta las ocho de la noche y media de la

No voy a exponer tal vez al considerar un papel más modesto de rotulador. Alguno estudio Dr. de Valencia, para atenderme mi vida de hacer y lo crimen, y lo mala más que por esto sustancia que conviene que en términos de latradas lo saben, se Pues bien; yo voy a comunicando por lo sig

He estado estudiando documentos que conservo; cada vez que do, menos me ha dado del Sr. Ministro de Mariscos los requerimientos. Sr. Vega de Soane nos da la Oficina el informe y Añedíjar, porque para la conducta del Sr. y para la conducta del claramente en ese documento informe de los S. díjeron.

Y antes de pasar al (El Sr. Presidente del Congreso que la resistencia nuestro) que yo voy a que me pida mi prudencia, lo que dice esa documentación; pero si en aquellos límites en que razón del Estado, lo que por respeto, exige el mismo atajo el Sr. Ministro Presidente del Congreso, Diciéndole todo, de aquello que existe público y en los docu

Vamos con ello. En las bases del conde de 1909 (en ley es de 7 de 21 de agosto del año no plegos de condiciones), solo 59, párrafo 8., se da la facultad, después de los los Centros técnicos los tipos p. r. éstos malas condiciones, de verle El 21 de agosto, compone concurso los pliegos, tres uno, el francés; n.º 11; número tres, el estante, la Sociedad de construcción Vickers. Pueden hacerse consultas a la Comisión Central, que forma en Añedíjar, el uno teniente tercera clase ingeniero n.º 10 de navío, que es de 15 (señaladas las fechas para la conclusión que saca diferentes reuniones: primero Ostrál; luego, de la armada, y después, consejo de Ministros).

En estas reuniones Central y de la Junta de lo siguiente—porque con que no es nos venga a votar tremendo que exista del Gobierno: estudiada, todos ellos tienen

La Victoria de los MEDICAMENTOS EMERIN

Del griego "Cura en un solo día",

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

Venereo ■ Sifilis ■ Anemia EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incómodos el pago después de la radical curación.

Los Confites EMERIN dan á las vías genito-urinarias el estado normal, evitando frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente el escroto y la ictitis, Uteritis, Cistitis, Catarratos de la vejiga, Cálculos Incontinencia de orina, Flujos y poluciones, esterilidad, neurastenia, etc. Una caja de Confites EMERIN.

El Rojo depurativo EMERIN, inmejorable reconstruyente antiestético refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de hígado, Adenitis glandulares, manchas de la piel, perdidas seminales, poluciones, esterilidad, herpetismo, a húmorum, escrofula, linfatis, agudismo, hidroadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Rojo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida; siendo el EMERIN el único reconstruyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar rápidamente la clorosis, diabétis, neumatis, celitis, rafatismo, cocrofisismo, dispensia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitationes y del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, leitud, insomnio, dolor, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidas correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

DE VENTA EN CASTELLÓN DE LA PLANA

Farmacia de D. ENRIQUE BIBES, Bonifaz Cebrián, 146 (antes Enmedio)

Ribono concentrado 'MONTESINOS',

Propio para todo cultivo

Ribones especiales para cada ferreno y cultivo

Luis Montesinos

Primeras materias VALENCIA Primeras materias

Sulfato de Hierro Superfósforo Sulfato de Ammonio Sales Potásicas
Filtre de Sedie, etc., etc.

Sucursal en Castellón Delegado: Antonio Vicent
Almacén y despacho: San Vicente, 117, 119 y 121

Bazar de Calzado

FEDERICO CAZADOR

gran surtido en calzado cosido a mano de todas clases y precios

Elegancia, Comodidad y Económico
Saq que visitar el establecimiento
G. Cebrián, 46. CASTELLÓN-G. Cebrián, 46.

Frente a la iglesia de San Miguel

"La Previsión Andaluza"

Compañía anónima de crédito y seguros

Capital 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado . . . 225.000 "

Domicilio Social: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Esta Sociedad se dedica á la explotación de los diferentes ramos del Seguro, expresados á continuación.

SEGUROS DE GARANTIA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS

Garantiza el importe de los alquileres integrales durante el primer año de cada quinquenio.

Seguros complementarios de indemnización por causa de incendio

Única Sociedad que lo explota en España. Garantiza la paralización total ó parcial de industria, comercio ó Negocio por causa de incendio.

SEGUROS DOTALES Ó AHORRO INFANTIL

Para niños de ambos sexos.

SEGUROS DE QUINTAS

Establece 4 diferentes Tarifas, pudiéndose asegurar á un niño desde la edad de UN AÑO á la de 19 PÓLIZAS CON INDISPUTABILIDAD DE RIESGO

Contratos á prima fija antes del sorteo en un solo plazo por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolso.

Para toda clase de datos y detalles, dirigirse al Director-Gerente de «LA PREVISION ANDALUZA», GRAVINA, 90, SEVILLA, ó a nuestro representante general en la provincia de Castellón D. Francisco Balaguer Ferrer, plaza de la Paz, 8, pral.

Agente ejecutivo

Es oficina para la realización de desbordamientos por consumos y artículos y demás impuestos.

HONORARIOS MÓDICOS

Dirigirse á
D. ANTONIO JORDÁ LOPEZ
PAVIAS.—(CASTELLÓN)

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del fago gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomach) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrioz, 30, MADRID

Se vende por correo postal á quien lo pida

gun enfermo del ESTÓMAGO & INTESTINOS

por crónica y rebeldía que sea su dolencia debe desempolvarse. Muchos son los que han consultado con establecimientos de París, Londres, Berlín, New-York, Rosas y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos ya cuando dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIZ) han recuperado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen espasmos y vértigos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose los náuseas, dolores, ardorres epigástricos, engorgo de bazo y consiguiente vértigo, la digestión es normalizada, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si este se ha enquistado.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrioz, 30, MADRID

Se vende por correo postal á quien lo pida

CARLOS VALMANY

MÉDICO OCULISTA

Ex-Ayudante de las oficinas de los Doctores Barraguer y Monasterio de Errebieta.

CONSULTA DE 9 A 12 MAÑANA

Y DE 3 A 4 TARDE

Paseo del Rey, 34, CASTELLÓN

Lengua francesa

Teneduría de libros

y Cálculos Mercantiles

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

POR

D. MANUEL BLASCO FERNANDEZ

Perito Profesor Mercantil

CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS

Paseo del Obelisco, 7, pral.

El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Doctor Caldeiro

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notablemente, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las Sefalagias de etiología determinada, en las Neuralgias á frío (produciadas por el frío), intercostales y anéuricas; en las Gastrolagias, los Raquitismos articulares, en Cládios, la Dianfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zone, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias con la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Dr. Juan Cogollos

CLINIC ESPECIAL de Vías Urinarias

SE PRACTICA

Cistoscopia Cateterismo Ureteres

PASCUAL Y GENÍS, 27.—VALENCIA

CONSEJORIO	Dr. M. P. CALDEIRO
REMITAME UN LIBRO Y CONSULTARIO DE CONSULTA	
Nomb...	
Calle...	
Pueblo...	
Provincia...	
Comarca...	
¿Desea boletín de medicinas?	

La electricidad es reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchos testimonios de enfermos curados de DIBILIDAD y AGOTAMIENTO NEURO-NEURO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros males.

Enfermos: Todo el que sufre debe pedir gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuito y evita la consulta, que es gratuita. Remitámos el cuadro y se recibirá gratis boletín de medicinas.

TERNAZOS: También tenemos el BRAGUERO ELECTRICO REDUCTOR DE LA LUERNA, DE LA LUERNA, cuyos resultados son altamente conocidos. Una consulta completa de la curación de la luna, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta

para la conducta del Sr. Vega de Soane que es la Oficina el informe y Añedíjar, porque para la conducta del Sr. y para la conducta del claramente en ese documento informe de los S. díjeron.

Y antes de pasar al (El Sr. Presidente del Congreso que la resistencia nuestro) que yo voy a que me pida mi prudencia, lo que dice esa documentación; pero si en aquellos límites en que razón del Estado, lo que por respeto, exige el mismo atajo el Sr. Ministro Presidente del Congreso, Diciéndole todo, de aquello que existe público y en los docu

Vamos con ello. En las bases del conde de 1909 (en ley es de 7 de 21 de agosto del año no plegos de condiciones), solo 59, párrafo 8., se da la facultad, después de los los Centros técnicos los tipos p. r. éstos malas condiciones, de verle El 21 de agosto, compone concurso los pliegos, tres uno, el francés; n.º 11; número tres, el estante, la Sociedad de construcción Vickers. Pueden hacerse consultas a la Comisión Central, que forma en Añedíjar, el uno teniente tercera clase ingeniero n.º de navío, que es de 15 (señaladas las fechas para la conclusión que saca diferentes reuniones: primero Ostrál; luego, de la armada, y después, o. so. de Ministros).

En estas reuniones Central y de la Junta de lo siguiente—porque con que no es nos venga a votar tremendo que exista del Gobierno: estudiada, todos ellos tienen

línea de vapor entre

Barcelona